

ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL

1. FINALIDAD

Esta Instrucción establece los conceptos, el alcance, las condiciones, las responsabilidades y los procedimientos relativos a la elaboración y administración de la información estadística institucional, a fin de contar con datos actualizados, oportunos y relevantes para la toma de decisiones en los distintos Niveles Jerárquicos de la ANDE.

2. CONCEPTOS

- 2.1. Estadística:** Es el método científico con base matemática, referente a la recolección, análisis, interpretación, almacenamiento y acceso de datos, cuya aplicación en otras disciplinas permite obtener conclusiones e inferencias basadas en el cálculo de probabilidades, para la toma de decisiones.
- 2.2. Supuestos:** Se trata de las condiciones suficientes y necesarias que deberían darse, para la realización exitosa de las actividades de la Institución, que permitirán alcanzar los resultados y objetivos propuestos. Es la teoría no confirmada que se supone verdadera, y a partir de la cual se extrae una conclusión para ciertos escenarios proyectados.
- 2.3. Variables:** Son magnitudes mensurables que varían de un periodo a otro, dentro de un rango de valores ligados entre sí por una relación funcional de la estructura de un modelo de análisis, simulación o proyección.
- 2.4. Base de Datos Institucional:** Es un conjunto de datos categorizados y almacenados sistemáticamente, que concentra un gran volumen de información de interés para toda la Institución, a la cual se accede por medio de diversas herramientas de consultas y de creación de informes orientados a la toma de decisiones.
- 2.5. Modelos:** Es la estructura que describe un fenómeno, mediante la correspondencia funcional de relaciones y ecuaciones, en la cual intervienen variables y parámetros, que permiten determinar o estimar dicho fenómeno.
- 2.6. Modelos de Simulación o Estructural:** Es aquel en cuyas ecuaciones, los parámetros de comportamiento ya fueron cuantificados y, por lo tanto, dejarán de ser aleatorias para pasar a conformar la estructura del modelo.
- 2.7. Modelo de Proyección o de Decisión:** Es aquel donde las ecuaciones del modelo estructural, fueron sometidas a una reclasificación o ciertos ajustes con el objeto de tomar decisiones que permitan modificar tendencias no deseadas en el futuro.
- 2.8. Parámetros:** Es la función definida sobre valores numéricos de una población. Un valor representativo de una población, como la media aritmética, una proporción o su desviación típica.

- 2.9. Parámetro Estadístico:** Es el número que se obtiene a partir de los datos de una distribución estadística y que sirve para sintetizar algunas características relevantes de la misma. Conociendo los valores de algunos parámetros, aunque se desconozcan los datos de la distribución, se adquiere una idea suficientemente clara de ella.
- 2.10. Recolección de Datos e Informaciones:** Consiste en el proceso mediante el cual se recogen y recopilan datos, informaciones y documentos de distintas fuentes identificadas mediante ciertas técnicas como: entrevistas, utilización de cuestionarios, observación directa, entre otros.
- 2.11. Procesamiento de Datos:** Son las operaciones necesarias para convertir los datos iniciales (entrada) en los resultados deseados (salida) que agrupa y transforma los mismos en información útil, para la toma de decisiones, mediante ciertas operaciones tales como: clasificación, ordenamiento, validación, cálculos matemáticos, agregar o eliminar, efectuar comparaciones y verificaciones, entre otros.
- 2.12. Sistema de Información:** Es un conjunto organizado de elementos (personas, datos, actividades o técnicas de trabajos y recursos materiales) que interactúan entre sí para procesar los datos y la información, distribuir de la manera más adecuada posible en una organización, en función de sus objetivos.
- 2.13. Datos:** Son símbolos que describen condiciones, hechos, situaciones o valores que tienen la capacidad de asociarse y ordenarse dentro de un contexto para convertirse en información.
- 2.14. Informaciones:** Son un conjunto de datos significativos y pertinentes que describen sucesos o entidades.

3. ALCANCE

Esta Instrucción comprende la elaboración del Plan de Trabajo; la recolección de datos e informaciones; la actualización y elaboración de Modelos para análisis, simulación o proyección; el análisis y el procesamiento estadístico de las informaciones; el desarrollo y actualización del sistema de información, así como el desarrollo y mantenimiento de la Base de Datos Estadísticos Institucional.

4. CONDICIONES

Las distintas Unidades Administrativas de la ANDE deberán suministrar, en tiempo y forma, los insumos necesarios (datos e informaciones) requeridos por el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) para elaborar y administrar con eficiencia las informaciones estadísticas institucionales, requeridas por los clientes internos y externos.

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1.** Es responsabilidad del Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística a los clientes internos y externos de la ANDE.
- 5.2.** Es responsabilidad del Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), la elaboración y administración de las informaciones estadísticas institucionales de la ANDE.
- 5.3.** Es responsabilidad de las Unidades Administrativas proporcionar, en tiempo y forma, los datos e informaciones necesarias para elaborar la estadística institucional de la ANDE.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Elaboración del Plan de Trabajo.

- 6.1.1.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), recibe documentos (Interno, Memorándum, Notas, entre otros), toma conocimiento, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText) y remite a la Sección Procesamiento (DP/DES1) y a la Sección Análisis e Informes (DP/DES2) para elaborar el Plan de Trabajo. Asimismo, recibe orientaciones y objetivos en reuniones mantenidas con la División de Estudios y Gestión de Inversiones (DP/EI) o la Dirección de Planificación y Estudios (DP).
- 6.1.2.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), conjuntamente con la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), analizan los objetivos institucionales, orientaciones y prioridades, conforme con el Plan Estratégico Institucional establecido.
- 6.1.3.** Posteriormente, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) define y actualiza los criterios y metodologías de acciones que conducen al mismo tiempo a establecer un Cronograma de Trabajo, con plazos definidos y recursos necesarios para la elaboración del Plan de Trabajo. Luego, remite el mencionado Plan para conocimiento y aprobación de la División de Estudios y Gestión de Inversiones (DP/EI).

6.2. Recolección de datos e informaciones

- 6.2.1.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), conjuntamente con la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), identifican, sugieren y confirman la necesidad de datos e informaciones de clientes internos o externos, así como también las fuentes de informaciones (Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización, Recursos Humanos, Financiera, Ambiental, entre otros).

- 6.2.2. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) define la estructura del contenido y el plazo de presentación de la información requerida, con el objeto de que los clientes internos y externos cumplan en tiempo y forma con los datos (insumos) solicitados.
 - 6.2.3. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), elabora documentos (Interno, Memorándum, Notas, entre otros) para solicitar datos o informaciones requeridas, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText) y remite a las Unidad Administrativas afectadas.
 - 6.2.4. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) obtiene datos e informaciones mediante documentos recibidos (Interno, Memorándum, Notas, entre otros), a través de correo electrónico corporativo o por medios magnéticos. En el caso de documentos, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText), toma conocimiento, verifica y remite a la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2) para su análisis y su posterior procesamiento.
 - 6.2.5. La Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2) determinan si los datos recibidos son consistentes para el procesamiento estadístico de la información o si requieren algunos ajustes. En caso que precisen ajustes o correcciones, solicitan por la misma vía, a las distintas Unidades Administrativas.
 - 6.2.6. Verificados y definidos los datos e informaciones, la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2) los compilan, clasifican y tabulan para la elaboración de informes varios y para su posterior análisis y procesamiento estadístico de la información. Asimismo, se establecen y definen los canales de información (Internet, Intranet, otros), a ser disponibilizados conforme con las necesidades de los clientes internos o externos.
- 6.3. Actualización o elaboración de modelos para análisis, simulación o proyección.**
- 6.3.1. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), conjuntamente con la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), definen supuestos y variables explicativas y conforme con los mismos, actualizan o elaboran los modelos estadísticos de simulación o proyección, acordes a orientaciones recibidas de la Alta Gerencia, a criterios y a metodologías que tienden a la obtención de modelos consistentes.
 - 6.3.2. Si los supuestos y variables explican los modelos estadísticos proyectados o simulados, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) procesa los datos y estima los parámetros de los mismos. En caso contrario, introducen o cambian los supuestos y variables que permitan estimar los parámetros del modelo. Luego, verifica, evalúa y aprueba los resultados obtenidos en los modelos estadísticos.

6.3.3. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), conjuntamente con la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), elaboran Informes sobre los resultados obtenidos en los modelos estadísticos de simulación o proyección. El DP/DES redacta un Interno (I), incorpora al mismo los resultados obtenidos, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText) y remite a la División de Estudios y Gestión de Inversiones (DP/EI), para su consideración.

6.4. Análisis y procesamiento estadístico de la información.

6.4.1. Una vez compilado, clasificado y tabulado los datos e informaciones de los clientes internos y externos, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), los selecciona, verifica y procesa, aplicando técnicas y criterios estadísticos utilizados en la Unidad.

6.4.2. Luego, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) analiza, evalúa e interpreta los resultados obtenidos en el procesamiento de datos e informaciones estadísticos. Si requieren ajustes, seleccionan otros datos o utilizan otros criterios que determinen resultados coherentes. Si no requieren ajustes, disponibiliza la información.

6.4.3. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) diseña y actualiza el formato de salida de la información (Intranet, Internet, correo electrónico, medios magnéticos e impresos), conforme con las necesidades y requisitos de los clientes internos y externos.

6.4.4. Establecido el formato de salida de la información, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) elabora informes institucionales o gerenciales (Memoria Anual, Compilación Estadística, Compilación del Balance Eléctrico, Resumen Estadístico, Cobertura de Energía Eléctrica, Consumo por Habitante, entre otros). Asimismo, el DP/DES disponibiliza dichos informes a través de los canales de difusión habilitados (Internet, Intranet, impresos, correo electrónico, medios magnéticos y otros).

6.4.5. El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) elabora documentos de presentación o borrador de Nota Oficial.

6.4.5.1. En caso de clientes internos, el DP/DES redacta un documento (Interno o Memorándum), adjunta las informaciones requeridas, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText) y remite a las Unidades Administrativas afectadas.

6.4.5.2. En caso de clientes externos, el DP/DES redacta borrador de Nota Oficial, adjunta las informaciones requeridas, registra en el Módulo de Gestión Documental (OpenText) y remite, vía jerárquica, a la Secretaría General, para el procesamiento correspondiente.

6.5. Desarrollo y actualización del Sistema de Información

- 6.5.1.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), analiza y define los datos y la estructura del Sistema de Información, con el objetivo de padronizar y optimizar a los clientes internos y externos.
- 6.5.2.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) define y propone las categorías o niveles de información a ser disponibilizadas, conforme con las necesidades de los clientes, precautelando la seguridad en la administración y usos de los datos proporcionados.
- 6.5.3.** Una vez definidos, la estructura y los niveles de información, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) desarrolla la base de datos, con las herramientas informáticas disponibles, mediante la elaboración de diseños, esquemas estadísticos, planillas electrónicas, entre otras. Posteriormente, el DP/DES implementa el Sistema de Información, dentro de los canales disponibles por la administración (Internet, Intranet, impresos, correo electrónico, medios magnéticos y otros).
- 6.5.4.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) identifica las nuevas necesidades de información de clientes internos y externos, mediante la recepción de documentos de las distintas Unidades Administrativas. Asimismo, el DP/DES identifica las nuevas necesidades, por medio de correo electrónico, vía telefónica o generados por la retroalimentación de pedidos anteriores. Posteriormente, el DP/DES toma conocimiento, verifica, analiza, y remite a la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2) para su revisión respectiva.
- 6.5.5.** La Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), en reuniones mantenidas con el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), analizan las necesidades de nuevos datos e informaciones solicitados por los clientes. Si los mismos son consistentes, modifican o actualizan el Sistema de Información para satisfacer los nuevos requerimientos de los clientes internos y externos.

6.6. Desarrollo y Mantenimiento de Base de Datos Estadísticos Corporativo

- 6.6.1.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), analiza y define los datos y la estructura de informes necesarios para el desarrollo del Sistema Informático de Estadística, atendiendo a los requerimientos y necesidades de las diferentes Unidades Administrativas.
- 6.6.2.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) define y propone la estructura, categorías o niveles de la información a ser disponibilizados en la base de datos, como también el acceso a la misma, con el objeto de resguardar la seguridad en la administración y usos de la información.

- 6.6.3.** Una vez definidos, la estructura y los niveles de acceso a la información, el Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) monitorea y evalúa el desarrollo del Sistema Informático de Estadística, mediante pruebas de datos preliminares introducidos en el mismo. Si se detecta la necesidad de modificación del Sistema, solicita al Departamento de Sistemas Informáticos (DTE/DSI) los ajustes pertinentes. En caso contrario, valida el Sistema Informático de Estadística sobre la base de la consistencia de los resultados obtenidos en las respectivas pruebas. El DP/DES analiza, introduce y procesa los datos definitivos que conforma la Base de Datos Corporativa. Seguidamente, el DP/DES evalúa el resultado de los datos e informaciones obtenidos del Sistema Informático de Estadística, a fin de disponibilizar en forma corporativa, rápida y estructuradamente, por los diferentes medios habilitados (Internet, Intranet, impresos, correo electrónico, medios magnéticos, entre otros).
- 6.6.4.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES) identifica nuevas necesidades de información de clientes internos y externos, mediante la recepción de documentos, correo electrónico corporativo, vía telefónica, que promueven la modificación o actualización del Sistema Informático de Estadística.
- 6.6.5.** El Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), en reuniones con la Sección Procesamiento (DP/DES1) y la Sección Análisis e Informes (DP/DES2), analizan las necesidades de informaciones detectadas, como las propuestas de modificaciones y si corresponde, gestiona la modificación del Sistema Informático de Estadística, ante el Departamento de Sistemas Informáticos (DTE/DSI), para el efecto redacta un documento (Memorándum, Interno), en el cual solicita dicha modificación. Posteriormente, el DP/DES monitorea, evalúa y actualiza los resultados del Sistema Informático de Estadística.

7. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

- Elaboración de Información Estadística disponibilizada / Información Estadística identificada y solicitada.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Distribución: ABCDE

DP/DOM: LMV-5129

Está a cargo del Departamento de Estudios Estadísticos (DP/DES), aclarar el contenido de esta Instrucción a las Unidades Administrativas afectadas, revisar periódicamente los términos de la misma y mantenerlos actualizados.